



MINISTERIO  
DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA  
Y RELACIONES CON LAS CORTES

## **PLANTILLA PROVISIONAL DE RESPUESTAS** **EXAMEN DE ACCESO A LA PROCURA 2024**

**CONVOCATORIA:** Orden PJC/621/2024, de 19 de junio, por la que se convoca la prueba de evaluación de aptitud profesional para el ejercicio de la profesión de Procura para el año 2024.

**MODALIDAD ONLINE**

**DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2024**

**NOTA:** Debido a la modalidad online del examen y a la aleatoriedad de las preguntas y respuestas, la siguiente plantilla recoge el contenido íntegro de las preguntas y respuestas, remarcando en formato rojo la respuesta correcta.

**DEONTOLOGÍA PROFESIONAL, ORGANIZACIÓN Y EJERCICIO DE LA PROFESIÓN DE LA PROCURA**

**1 – Verónica, procuradora de los tribunales, ha sido sancionada por una infracción grave en el ejercicio de su profesión. ¿Cuál es el plazo de prescripción de esta infracción?**

- a) Estas infracciones no prescriben.
- b) Las infracciones graves prescribirán a los tres años.
- c) Las infracciones graves prescribirán a los dos años.
- d) Las infracciones graves prescribirán al año.

**2 – Catalina, procuradora de los tribunales, está actuando en representación de Raquel en un proceso civil. Iniciado el proceso, Raquel no ha habilitado a Catalina con los fondos necesarios para continuarlo, por lo que Catalina ha pedido que Raquel sea apremiada a verificarlo. ¿Cómo se deducirá judicialmente dicha pretensión?**

- a) Por el letrado de la Administración de Justicia se dará traslado al poderdante por el plazo de diez días y el letrado de la Administración de Justicia resolverá mediante decreto lo que proceda, fijando, en su caso, la cantidad que estime necesaria y el plazo en que haya de entregarse, bajo apercibimiento de apremio.
- b) Por el letrado de la Administración de Justicia se dará traslado al poderdante por el plazo de veinte días y el letrado de la Administración de Justicia resolverá mediante decreto lo que proceda, fijando, en su caso, la cantidad que estime necesaria y el plazo en que haya de entregarse, bajo apercibimiento de apremio.
- c) Por el letrado de la Administración de Justicia se dará traslado al poderdante por el plazo de treinta días y el letrado de la Administración de Justicia resolverá mediante decreto lo que proceda, fijando, en su caso, la cantidad que estime necesaria y el plazo en que haya de entregarse, bajo apercibimiento de apremio.
- d) Por el letrado de la Administración de Justicia se dará traslado al poderdante por el plazo de un mes y el letrado de la Administración de Justicia resolverá mediante decreto lo que proceda, fijando, en su caso, la cantidad que estime necesaria y el plazo en que haya de entregarse, bajo apercibimiento de apremio.

**3 – Estefanía, procuradora de los tribunales, está representando en un procedimiento civil a Juan Carlos, procedimiento que tiene una cuantía indeterminada. ¿Qué cantidad máxima percibirá por derechos de arancel en este caso, al estar en presencia de un procedimiento de cuantía indeterminada?**

- a) Devengará cada profesional de la Procura interviniente la cantidad máxima de 50,15 €.
- b) Devengará cada profesional de la Procura interviniente la cantidad máxima de 120,37 €.
- c) Devengará cada profesional de la Procura interviniente la cantidad máxima de 351,00 €.
- d) Devengará cada profesional de la Procura interviniente la cantidad máxima de 501,58 €.

**4 – Nacho quiere promover un procedimiento de conciliación civil contra Begoña. ¿Es necesaria la postulación procesal en los expedientes de conciliación?**

- a) En los expedientes de conciliación será preceptiva la intervención de abogado y de procurador.
- b) En los expedientes de conciliación no será preceptiva la intervención de abogado pero sí de procurador.
- c) En los expedientes de conciliación será preceptiva la intervención de abogado pero no de procurador.
- d) En los expedientes de conciliación no será preceptiva la intervención de abogado ni procurador.

**5 – Iciar, procuradora de los tribunales, quiere ser parte del servicio de representación gratuita. ¿Quiénes garantizarán la prestación de la representación gratuita y adoptarán fórmulas que impidan que los servicios de asistencia jurídica gratuita queden desprovistos del número de colegiados necesarios para su adecuado funcionamiento?**

- a) Los Colegios de Abogados.
- b) Los Colegios de Procuradores.
- c) El Ministerio de Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes.
- d) Las Consejerías de Justicia de las respectivas Comunidades Autónomas.

**6 – Sergio, procurador de los tribunales, ha tenido una desconsideración manifiesta con su compañero Esteban mientras esperaban en la puerta del juzgado antes de entrar en un juicio. ¿Qué tipo de infracción disciplinaria podría constituir la conducta de Sergio?**

- a) Este tipo de conductas no dan lugar a ningún tipo de infracción.
- b) Una infracción muy grave.

c) Una infracción grave.

d) Una infracción leve.

**7 – Irene quiere darse de alta como procuradora en Barcelona. ¿Tiene que prestar fianza?**

a) Antes de iniciar el ejercicio de su función, constituirá una fianza a disposición de la autoridad judicial que corresponda y en garantía de su actuación profesional, por importe de 150 €.

b) Antes de iniciar el ejercicio de su función, constituirá una fianza a disposición de la autoridad judicial que corresponda y en garantía de su actuación profesional, por importe de 240 €.

c) Antes de iniciar el ejercicio de su función, constituirá una fianza a disposición de la autoridad judicial que corresponda y en garantía de su actuación profesional, por importe de 450 €.

d) No está obligada a prestar ningún tipo de fianza antes de iniciar el ejercicio de su función.

**8 – Beatriz, procuradora de los tribunales, ha sido suspendida como procuradora, en un procedimiento disciplinario de su Colegio, por plazo de 9 meses. ¿Quién está facultado para acordar la suspensión?**

a) Los acuerdos de suspensión por más de seis meses o expulsión, deberán ser tomados por la Junta de Gobierno en votación secreta y aprobados por mayoría simple de la misma.

b) Los acuerdos de suspensión por más de seis meses o expulsión, deberán ser tomados por la Junta de Gobierno en votación secreta y aprobados por mayoría absoluta de la misma.

c) Los acuerdos de suspensión por más de seis meses o expulsión, deberán ser tomados por la Junta de Gobierno en votación secreta y aprobados por los dos tercios de la misma.

d) Los acuerdos de suspensión por más de seis meses o expulsión, deberán ser tomados por la Junta de Gobierno en votación secreta y aprobados por los tres quintos de la misma.

**9 – Javier, procurador no ejerciente, está pensando adquirir la condición de mutualista en la Mutualidad de los procuradores de los tribunales de España. ¿Puede incorporarse como mutualista?**

a) Pueden incorporarse a la Mutualidad los Procuradores ejercientes y no ejercientes dados de alta en cualquier Colegio de Procuradores.

b) Pueden incorporarse a la Mutualidad los Procuradores ejercientes, pero no los no ejercientes dados de alta en cualquier Colegio de Procuradores.

c) No pueden incorporarse a la Mutualidad los Procuradores ejercientes, pero sí los no ejercientes dados de alta en cualquier Colegio de Procuradores.

d) No pueden incorporarse a la Mutualidad ni los Procuradores ejercientes ni los no ejercientes dados de alta en cualquier Colegio de Procuradores.

**10 – Yulia, procuradora de los tribunales, tiene pensado ausentarse de su demarcación territorial. ¿Deberá comunicar esta ausencia?**

a) Sí, porque los procuradores no pueden ausentarse de su demarcación territorial por tiempo superior a quince días sin comunicarlo al Decano.

b) Sí, porque los procuradores no pueden ausentarse de su demarcación territorial por tiempo superior a veinte días sin comunicarlo al Decano.

c) Sí, porque los procuradores no pueden ausentarse de su demarcación territorial por tiempo superior a un mes sin comunicarlo al Decano.

d) Sí, porque los procuradores no pueden ausentarse de su demarcación territorial por tiempo superior a tres meses sin comunicarlo al Decano.

**11 – Jimena, procuradora de los tribunales, tiene que presentar una demanda a través del sistema LexNET. ¿Quién debe habilitar los medios necesarios para garantizar la presentación de escritos y documentos, el traslado de copias y la recepción de los actos de comunicación por medios electrónicos, en cualquier parte del territorio nacional?**

a) El Consejo General del Poder Judicial.

b) Los Colegios de Abogados.

c) La Comisión Europea.

d) Los Colegios de Procuradores.

**12 – Felipe, procurador de los tribunales, ha sido sancionado con apercibimiento por escrito. ¿En qué plazo se cancelará la anotación de las sanciones en el expediente personal?**

a) La anotación de las sanciones en el expediente personal del colegiado se cancelará, siempre que no hubiera incurrido en nueva responsabilidad disciplinaria, cuando hayan transcurrido tres meses en caso de sanciones de amonestación verbal, apercibimiento por escrito o multa.

b) La anotación de las sanciones en el expediente personal del colegiado se cancelará, siempre que no hubiera incurrido en nueva responsabilidad disciplinaria, cuando hayan transcurrido seis meses en caso de sanciones de amonestación verbal, apercibimiento por escrito o multa.

c) La anotación de las sanciones en el expediente personal del colegiado se cancelará, siempre que no hubiera incurrido en nueva responsabilidad disciplinaria, cuando hayan transcurrido un año en caso de sanciones de amonestación verbal, apercibimiento por escrito o multa.

d) La anotación de las sanciones en el expediente personal del colegiado se cancelará, siempre que no hubiera incurrido en nueva responsabilidad disciplinaria, cuando hayan transcurrido cinco años en caso de sanciones de amonestación verbal, apercibimiento por escrito o multa.

**13 – Frieda, procuradora de los tribunales, quiere asistir a la Junta General de su Colegio. ¿Quiénes tienen derecho a asistir a las Juntas Generales ordinarias y extraordinarias?**

a) Tienen derecho a asistir, con voz y voto, a las Juntas Generales ordinarias y extraordinarias todos los colegiados incorporados con anterioridad a la fecha en que se convoque la Junta General.

b) Tienen derecho a asistir, con voz y voto, a las Juntas Generales ordinarias y extraordinarias todos los colegiados incorporados con anterioridad a la fecha de celebración de la Junta General.

c) Tienen derecho a asistir, con voz y voto, a las Juntas Generales ordinarias y extraordinarias todos los colegiados que tengan una antigüedad mínima de dos años a que se convoque la Junta General.

d) Tienen derecho a asistir, con voz y voto, a las Juntas Generales ordinarias y extraordinarias todos los colegiados que tengan una antigüedad mínima de dos años a que se celebre la Junta General.

**14 – Filomena, quiere darse de alta como procuradora después de acabar el grado en derecho, y quiere conocer los órganos de gobierno que existen para los procuradores. ¿Cuáles son los órganos de gobierno de los Colegios de Procuradores?**

a) Cada Colegio de Procuradores será regido por el Decano, la Junta de Gobierno y la Junta General, sin perjuicio de aquellos otros órganos que puedan constituirse con arreglo a las leyes autonómicas o normas aprobadas estatutariamente por cada Colegio.

b) Cada Colegio de Procuradores será regido por el Decano, el Consistorio de Procuradores y la Junta General, sin perjuicio de aquellos otros órganos que puedan constituirse con arreglo a las leyes autonómicas o normas aprobadas estatutariamente por cada Colegio.

c) Cada Colegio de Procuradores será regido por el Procurador Mayor, la Junta de Gobierno y la Junta General, sin perjuicio de aquellos otros órganos que puedan constituirse con arreglo a las leyes autonómicas o normas aprobadas estatutariamente por cada Colegio.

d) Cada Colegio de Procuradores será regido por el Procurador Mayor, el Consistorio de Procuradores y la Junta General, sin perjuicio de aquellos otros órganos que puedan constituirse con arreglo a las leyes autonómicas o normas aprobadas estatutariamente por cada Colegio.

**15 – John, acude al despacho profesional de Carmen, procuradora de los tribunales, para que lleve su representación en un procedimiento judicial, prometiéndole que le pagará 1.000.000 €, si gana su juicio, desde una cuenta corriente que tiene en un paraíso fiscal y mediante la utilización de un testafarro. ¿Tendría Carmen alguna obligación si sospecha que la conducta de John puede estar relacionada con el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo?**

a) Carmen, no tendría ninguna obligación conforme a la Ley de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.

b) Carmen, como sujeto obligado conforme a la Ley de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, examinará con especial atención cualquier hecho u operación, por valor superior a 100.000 €, que, por su naturaleza, pueda estar relacionado con el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo, reseñando por escrito los resultados del examen.

c) Carmen, como sujeto obligado conforme a la Ley de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, examinará con especial atención cualquier hecho u operación, por valor superior a 1.000.000 €, que, por su naturaleza, pueda estar relacionado con el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo, reseñando por escrito los resultados del examen.

d) Carmen, como sujeto obligado conforme a la Ley de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, examinará con especial atención cualquier hecho u operación, con independencia de su cuantía, que, por su naturaleza, pueda estar relacionado con el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo, reseñando por escrito los resultados del examen.

**16 – Genaro, procurador de los tribunales, quiere hacer publicidad de su despacho, menospreciando el trabajo que Ildelfonsa realiza, como procuradora, en la misma provincia donde habitualmente trabaja.**

- a) Los procuradores podrán hacer publicidad de sus servicios profesionales sin sujetarse a norma alguna.
- b) Los procuradores tendrán siempre presente el espíritu de solidaridad, asociación y hermandad que tradicionalmente presiden los Colegios de Procuradores y evitarán la deslealtad hacia sus compañeros y la competencia ilícita, con sujeción a la legislación sobre publicidad, sobre defensa de la competencia y competencia desleal, ajustándose en cualquier caso a las normas deontológicas.
- c) Los procuradores podrán utilizar cualesquiera expresiones, aunque supongan competencia ilícita o deslealtad hacia sus compañeros, como consecuencia de su ejercicio de la libertad de expresión y de actuación.
- d) Los procuradores podrán hacer publicidad de sus servicios, sin sujetarse a norma alguna, incluso aunque suponga deslealtad hacia sus compañeros y competencia ilícita, siempre que exista autorización previa de la Junta de Gobierno del respectivo Colegio de Abogados.

**17 – Laura, procuradora de los tribunales, tiene que presentar un escrito de Josep María, letrado director del procedimiento, en el que éste hace descalificaciones e insulta a la juez, a la letrada de la Administración de Justicia, al representante del Ministerio Fiscal y al abogado de la parte adversa. ¿Es posible que Laura pueda salvar su responsabilidad en este caso?**

- a) Si Laura estima necesario salvar su responsabilidad, en atención a los términos utilizados por el letrado director del procedimiento, podrá presentar escrito firmado, con la indicación «me desentiendo de lo dicho por el letrado del procedimiento».
- b) Si Laura estima necesario salvar su responsabilidad, en atención a los términos utilizados por el letrado director del procedimiento, deberá presentar un escrito ante el Juzgado de Guardia del partido judicial en el que debería presentarse el escrito.
- c) Si Laura estima necesario salvar su responsabilidad, en atención a los términos utilizados por el letrado director del procedimiento, en el documento firmado por éste, podrá anteponer a su firma la expresión «al solo efecto de representación».
- d) En este caso, Laura no podrá salvar su responsabilidad, y será responsable, solidariamente, de los términos utilizados por el letrado director del procedimiento.

**18 – Lola, procuradora de los tribunales, ha tenido conocimiento de unos hechos en su calidad de miembro del Consejo General de Procuradores de los Tribunales. ¿Está obligada Lola a guardar secreto profesional sobre los hechos que hubiere conocido durante el desempeño de sus funciones en el Consejo General de Procuradores?**

- a) Sí, deberá guardar secreto sobre cuantos hechos, documentos y situaciones relacionados con el ejercicio de sus funciones como miembro del Consejo General de Procuradores de los Tribunales.
- b) No, sólo deberá guardar secreto sobre cuantos hechos, documentos y situaciones relacionados con el ejercicio de sus funciones como miembro del Consejo General de Procuradores de los Tribunales, cuando así se hubiese acordado por mayoría de tres quintos por el Consejo.
- c) No, sólo deberá guardar secreto sobre cuantos hechos, documentos y situaciones relacionados con el ejercicio de sus funciones como miembro del Consejo General de Procuradores de los Tribunales, cuando así se hubiese acordado por mayoría de dos tercios por el Consejo.
- d) No deberá guardar secreto sobre cuantos hechos, documentos y situaciones relacionados con el ejercicio de sus funciones como miembro del Consejo General de Procuradores de los Tribunales, ya que esta obligación sólo es exigible cuando actúe como procuradora y respecto a los hechos que afecten a sus clientes.

**19 – Xosé Xuan acaba de colegiarse como procurador en A Coruña. ¿Qué deberes se establecen sobre la forma de actuar en el ejercicio de su labor profesional?**

- a) Los procuradores, en el ejercicio de sus funciones, no están sujetos a ningún deber profesional.
- b) Deberá actuar con profesionalidad, honradez, deslealtad, diligencia y firmeza en la defensa de los intereses de sus representados.
- c) Deberá actuar sin profesionalidad, honradez, lealtad, diligencia y firmeza en la defensa de los intereses de sus representados.
- d) Deberá actuar con profesionalidad, honradez, lealtad, diligencia y firmeza en la defensa de los intereses de sus representados.

**20 – El Juzgado de Instrucción número 1 de Girona ha acordado la entrada y registro en el despacho de Joan, procurador de los tribunales. ¿Quién deberá personarse en dicho despacho y asistir a las diligencias que en éste se practiquen, velando por la salvaguarda del secreto profesional en el caso de que fuese requerido en virtud de norma legal o avisado por la autoridad judicial?**

- a) El Decano del Colegio de abogados, o quien estatutariamente le sustituya.
- b) El Decano del Colegio de procuradores, o quien estatutariamente le sustituya.**
- c) El Juez Decano del partido judicial donde se practique la entrada y registro.
- d) El Vocal del Consejo General del Poder Judicial de mayor antigüedad en el cargo.

**21 – Aurora, procuradora de los tribunales, considera que concurre un supuesto, en materia de publicidad, que puede afectar los valores y derechos constitucionales presentes en el ámbito jurisdiccional. ¿Quién debe otorgar la autorización previa legalmente establecida, y en qué plazo?**

- a) Corresponde al Consejo General del Poder Judicial decidir sobre la autorización previa. En todo caso, se entenderá que la autorización ha sido concedida, por silencio positivo, si en el plazo de diez días no se notifica decisión de la Junta denegando o condicionando la autorización solicitada.
- b) Corresponde al juez o tribunal que conoce del asunto decidir sobre la autorización previa. En todo caso, se entenderá que la autorización ha sido concedida, por silencio positivo, si en el plazo de veinte días no se notifica decisión de la Junta denegando o condicionando la autorización solicitada.
- c) Corresponde al Decano de Colegio de Abogados decidir sobre la autorización previa. En todo caso, se entenderá que la autorización ha sido concedida, por silencio positivo, si en el plazo de cinco días no se notifica decisión de la Junta denegando o condicionando la autorización solicitada.
- d) Corresponde a la Junta de Gobierno del respectivo Colegio de Procuradores decidir sobre la autorización previa. En todo caso, se entenderá que la autorización ha sido concedida, por silencio positivo, si en el plazo de quince días no se notifica decisión de la Junta denegando o condicionando la autorización solicitada.**

**22 – Jennifer, procuradora de los tribunales, no puede asistir a un juicio y va a ser sustituida por su compañera Josefa. ¿Qué normas rigen las sustituciones de procuradores?**

- a) Las sustituciones de procuradores se regirán por las normas de contrato de mandato contempladas en el Código Civil y la Ley Orgánica del Poder Judicial.**
- b) Las sustituciones de procuradores se regirán por las normas de contrato de mandato contempladas en el Código Civil y la Ley Orgánica de Planta y Demarcación Judicial.
- c) Las sustituciones de procuradores se regirán por las normas de contrato de mandato contempladas en la Ley de Enjuiciamiento Civil, la Ley Orgánica del Poder Judicial y la Ley Orgánica de Planta y Demarcación Judicial.
- d) Las sustituciones de procuradores se regirán por las normas de contrato de mandato contempladas en la Ley de Enjuiciamiento Civil y la Ley Orgánica de Planta y Demarcación Judicial.

**23 – Rigoberta, quiere trabajar simultáneamente como letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Instancia número 1 de Lugo, y como Procuradora, en el partido judicial de Badajoz. ¿Podría hacerlo?**

- a) Sí, porque el ejercicio de las dos funciones en partidos judiciales distintos no es incompatible.
- b) Sí, siempre que reciba una autorización habilitante del Decano de su partido judicial, en este caso, Badajoz.
- c) Sí, siempre que reciba una autorización habilitante de los Decanos de los partidos judiciales en los que deba ejercer sus funciones, en este caso, Lugo y Badajoz.
- d) No, porque el ejercicio de procurador es incompatible con el desempeño del Secretariado de los juzgados y tribunales.**

**24 – Sofia, quiere incorporarse al Colegio de Procuradores de Guadalajara. ¿Cuál de las siguientes condiciones no es necesaria para la incorporación a un Colegio de Procuradores?**

- a) No estar incurso en causa de incapacidad, incompatibilidad o prohibición para el ejercicio de la Procura.
- b) Carecer de antecedentes penales que inhabiliten para la profesión de procurador.
- c) Satisfacer la cuota de ingreso y demás que tenga establecidas el Colegio.
- d) Estar en posesión del título de licenciado o grado en económicas.**

**25 – Anselmo, procurador de los tribunales, debe acudir a una vista de un juicio ordinario civil. Como la vista debe celebrarse el 31 de julio, y ante las altas temperaturas, decide acudir, por su propia voluntad, a la vista sin toga. ¿Es necesario el uso de toga en las vistas judiciales?**

- a) En audiencia pública, reuniones del tribunal y actos solemnes judiciales, los procuradores no están sujetos a ningún tipo de vestimenta ni al uso de toga.
- b) En audiencia pública, reuniones del tribunal y actos solemnes judiciales, los procuradores usarán toga y, en su caso, placa y medalla de acuerdo con su rango.**
- c) En audiencia pública, reuniones del tribunal y actos solemnes judiciales, los procuradores usarán toga, salvo en los meses veraniegos, y, en su caso, placa y medalla de acuerdo con su rango.
- d) En audiencia pública, reuniones del tribunal y actos solemnes judiciales, los procuradores podrán usar toga y, en su caso, placa y medalla de acuerdo con su rango, cuando así sea acordado por el Decano del partido judicial en el que debieren actuar.

#### **Preguntas de reserva**

**26 – Marcela acaba de ser nombrada Decana del Colegio de Procuradores de Guadalajara. ¿Qué tratamiento tendrá como Decana del Colegio de Procuradores?**

- a) Honorable señora.
- b) Ilustrísima señora.**
- c) Señoría.
- d) Señora.

**27 – Tania, procuradora de los tribunales, debe realizar el traslado de copias a Jacinto, también procurador de los tribunales, a través de la plataforma del Consejo General de Procuradores de España. ¿Qué deberá contener la presentación electrónica que se dirija al órgano u oficina judicial?**

- a) La presentación electrónica que se dirija al órgano u oficina judicial o fiscal deberá contener el nombre del juez o magistrado al que se dirija, su número de escalafón y deberá estar firmada manuscritamente.
- b) La presentación electrónica que se dirija al órgano u oficina judicial o fiscal deberá contener un justificante firmado electrónicamente que acredite de forma inequívoca que el traslado de copias se ha realizado observando las disposiciones procesales.**
- c) La presentación electrónica que se dirija al órgano u oficina judicial o fiscal deberá contener una enumeración detallada de los documentos que sean objeto del traslado, firmados manuscritamente en cada una de las hojas, y con sello o certificado digital acreditativo de cumplir los requisitos establecidos en la Resolución legislativa del Parlamento Europeo, de 13 de marzo de 2024.
- d) La presentación electrónica que se dirija al órgano u oficina judicial o fiscal deberá contener siempre la firma manuscrita del procurador que realizase el traslado de copias.

COMPETENCIAS PROFESIONALES PARA EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN DE LA PROCURA

**1 – Andrea quiere interponer un recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Madrid (órgano unipersonal), para impugnar una sanción administrativa. ¿Es necesaria la postulación procesal en este caso?**

- a) En sus actuaciones ante órganos unipersonales, las partes podrán conferir su representación a un procurador y serán asistidas, en todo caso, por abogado.
- b) En sus actuaciones ante órganos unipersonales, las partes podrán conferir su representación a un abogado y serán asistidas, en todo caso, por procurador.
- c) En sus actuaciones ante órganos unipersonales, las partes deberán comparecer y ser asistidas, en todo caso, por abogado y procurador.
- d) En sus actuaciones ante órganos unipersonales, las partes no deberán comparecer y ser asistidas ni por abogado ni procurador.

**2 – Fernando quiere interponer un proceso monitorio, ante la jurisdicción laboral, para reclamar cantidades vencidas, exigibles y de cuantía determinada, derivadas de su relación laboral. ¿Existe una cuantía máxima para interponer el proceso monitorio ante la jurisdicción laboral?**

- a) Podrá interponer un proceso monitorio cuando la cuantía no exceda de 10.000 €.
- b) Podrá interponer un proceso monitorio cuando la cuantía no exceda de 15.000 €.
- c) Podrá interponer un proceso monitorio cuando la cuantía no exceda de 30.000 €.
- d) Podrá interponer un proceso monitorio cuando la cuantía no exceda de 50.000 €.

**3 – Jenny ha sido condenada en un procedimiento penal a dos años de privación de libertad y al pago de las costas procesales. ¿Qué comprenderá la condena en costas?**

- a) Las costas comprenderán los derechos e indemnizaciones ocasionados en las actuaciones judiciales, excluyéndose siempre los honorarios de la acusación particular en los delitos sólo perseguibles a instancia de parte.
- b) Las costas comprenderán todos los derechos e indemnizaciones ocasionados en las actuaciones judiciales y policiales, incluyendo siempre los honorarios de la acusación popular en los delitos sólo perseguibles a instancia de parte.
- c) Las costas comprenderán todos los derechos e indemnizaciones ocasionados en las actuaciones judiciales y policiales siempre que los honorarios profesionales del abogado y procurador no excedan de 500.000 €.
- d) Las costas comprenderán los derechos e indemnizaciones ocasionados en las actuaciones judiciales e incluirán siempre los honorarios de la acusación particular en los delitos sólo perseguibles a instancia de parte.

**4 – Imelda ha sido víctima de un delito contra la libertad sexual. ¿Quién le informará sobre la posibilidad y procedimiento para solicitar las ayudas reguladas en la ley?**

- a) Las víctimas no tienen derecho a ser informadas de las ayudas que tendrían derecho a percibir en los delitos dolosos violentos y contra la libertad sexual.
- b) Los Jueces y Magistrados, miembros de la Carrera Fiscal, autoridades y funcionarios públicos que intervengan por razón de su cargo en la investigación de hechos que presenten caracteres de delitos dolosos violentos y contra la libertad sexual.
- c) La Policía Judicial, Graduados Sociales, Médicos, Enfermeras, Periodistas y personal docente, público y privado, deberán informar sobre las ayudas a las que tengan derecho las víctimas en los delitos dolosos violentos y contra la libertad sexual.
- d) Cualquier persona mayor de edad tiene la obligación de informar a las víctimas sobre las ayudas a las que tengan derecho las víctimas en los delitos dolosos violentos y contra la libertad sexual.

**5 – Pepe, procurador de los tribunales, representa a Chema en un procedimiento ordinario civil. Contestada la demanda, ¿en qué plazo habrá de convocarse y celebrarse la audiencia previa?**

- a) Una vez contestada la demanda y, en su caso, la reconvención, o transcurridos los plazos correspondientes, el letrado de la Administración de Justicia, dentro del segundo día, convocará a las partes a una audiencia, que habrá de celebrarse en el plazo de diez días desde la convocatoria.
- b) Una vez contestada la demanda y, en su caso, la reconvención, o transcurridos los plazos correspondientes, el letrado de la Administración de Justicia, dentro del tercer día, convocará a las partes a una audiencia, que habrá de celebrarse en el plazo de veinte días desde la convocatoria.
- c) Una vez contestada la demanda y, en su caso, la reconvención, o transcurridos los plazos correspondientes, el letrado de la Administración de Justicia, dentro del tercer día, convocará a las partes a una audiencia, que habrá de celebrarse en el plazo de un mes desde la convocatoria.



d) Una vez contestada la demanda y, en su caso, la reconvenición, o transcurridos los plazos correspondientes, el letrado de la Administración de Justicia, dentro del segundo día, convocará a las partes a una audiencia, que habrá de celebrarse en el plazo de un mes desde la convocatoria.

**6 – El Juzgado de lo Penal de Jaén ha dictado sentencia en la que impone a Genaro una pena privativa de libertad de tres años. ¿Cuándo deberá notificarse la sentencia, como regla general?**

a) Las sentencias definitivas se leerán y notificarán a las partes y a sus procuradores en todo juicio oral el mismo día en que se firmen, o a lo más en el siguiente.

b) Las sentencias definitivas se leerán y notificarán a las partes y a sus procuradores en todo juicio oral en el plazo máximo de tres días desde que fuesen dictadas.

c) Las sentencias definitivas se leerán y notificarán a las partes y a sus procuradores en todo juicio oral en el plazo máximo de cinco días desde que fuesen dictadas.

d) Las sentencias definitivas se leerán y notificarán a las partes y a sus procuradores en todo juicio oral en el plazo máximo de diez días desde que fuesen dictadas.

**7 – Judith y Carla quieren iniciar un procedimiento de jurisdicción voluntaria para adoptar a Samuel. ¿Qué órgano judicial será territorialmente competente para la adopción del menor?**

a) Será competente el Juzgado de Primera Instancia correspondiente al domicilio del adoptante y, en su defecto, el del domicilio del abogado que tuviese la defensa de la parte en el procedimiento.

b) Será competente el Juzgado de Primera Instancia correspondiente al domicilio del Ministerio Fiscal y, en su defecto, el del domicilio del adoptante.

c) Será competente el Juzgado de Primera Instancia correspondiente a la sede de la Entidad Pública que tenga encomendada la protección del adoptando y, en su defecto, el del domicilio del adoptante.

d) Será competente cualquier Juzgado de Primera Instancia, con independencia del domicilio de las partes, del Ministerio Fiscal o de la Entidad Pública que tenga encomendada la protección del adoptando.

**8 – Samantha quiere inscribir en el Registro de la Propiedad el título que le atribuye el simple hecho de poseer la finca que perteneció a sus abuelos. ¿Qué plazo tendría para inscribir el simple hecho de poseer?**

a) El plazo de un año desde que comenzó la simple posesión.

b) El plazo de tres años desde que comenzó la simple posesión.

c) El plazo de diez años desde que comenzó la simple posesión.

d) Los títulos referentes al mero o simple hecho de poseer no serán inscribibles.

**9 – Josep, tiene una resolución judicial firme, dictada por el Juzgado de Primera Instancia número 5 de Girona, en el que se condena a Klaus, que reside en Tallin (Estonia), a abonarle la cantidad de 150.000 €. ¿Qué norma tendrá que alegar Josep para poder ejecutar la sentencia dictada en España por Estonia?**

a) Reglamento (CE) número 1896/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de diciembre de 2006, por el que se establece un proceso monitorio europeo.

b) Reglamento (UE) número 655/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014, por el que se establece el procedimiento relativo a la orden europea de retención de cuentas a fin de simplificar el cobro transfronterizo de deudas en materia civil y mercantil.

c) Reglamento (UE) número 1215/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de diciembre de 2012, relativo a la competencia judicial, el reconocimiento y la ejecución de resoluciones judiciales en materia civil y mercantil.

d) Reglamento (CE) número 861/2007 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de julio de 2007, por el que se establece un proceso europeo de escasa cuantía.

**10 – Jaime, acreedor de Stella, quiere promover su declaración de concurso en un procedimiento abreviado. ¿Necesita postulación procesal para hacerlo?**

a) Los acreedores y los demás legitimados para solicitar la declaración de concurso podrán actuar sin ser representados por procurador y sin ser asistidos por letrado para solicitar esa declaración y para comparecer en el procedimiento, pero necesitarán postulación procesal para presentar solicitudes o demandas, actuar en los incidentes que se incoen o interponer recursos.

b) Los acreedores y los demás legitimados para solicitar la declaración de concurso podrán actuar sin ser representados por procurador y sin ser asistidos por letrado para solicitar esa declaración, para comparecer en el procedimiento, para presentar solicitudes o demandas, actuar en los incidentes que se incoen o interponer recursos.

c) Los acreedores y los demás legitimados para solicitar la declaración de concurso podrán actuar sin estar representados por

procurador, pero deberán estar necesariamente asistidos por letrado para solicitar esa declaración y para comparecer en el procedimiento, así como para presentar solicitudes o demandas, actuar en los incidentes que se incoen o interponer recursos.

d) Los acreedores y los demás legitimados para solicitar la declaración de concurso actuarán representados por procurador y asistidos por letrado para solicitar esa declaración y para comparecer en el procedimiento, así como para presentar solicitudes o demandas, actuar en los incidentes que se incoen o interponer recursos.

**11 – Simón ha interpuesto un procedimiento hipotecario contra Selma. Durante el procedimiento hipotecario el Registro de la Propiedad de Albacete emite certificación de dominio y cargas en la que comunica al juzgado que la hipoteca que es objeto de ejecución ha sido cancelada. ¿Qué hará el juzgado?**

- a) El juzgado seguirá el procedimiento hipotecario realizando el bien hipotecado mediante subasta pública.
- b) El letrado de la Administración de Justicia dictará decreto poniendo fin a la ejecución.
- c) El juez o magistrado dictará auto poniendo fin a la ejecución.
- d) El Ministerio Fiscal dictará resolución poniendo fin a la ejecución.

**12 – En un procedimiento de ejecución no dineraria se ha despachado ejecución para que Agustina entregue la posesión de su vivienda habitual. ¿Qué plazo tendrá Agustina para desalojar el inmueble objeto de ejecución?**

- a) Cuando el inmueble cuya posesión se deba entregar fuera vivienda habitual del ejecutado o de quienes de él dependan, el letrado de la Administración de Justicia les dará un plazo de veinte días para desalojarlo. De existir motivo fundado, podrá prorrogarse dicho plazo diez días más.
- b) Cuando el inmueble cuya posesión se deba entregar fuera vivienda habitual del ejecutado o de quienes de él dependan, el letrado de la Administración de Justicia les dará un plazo de un mes para desalojarlo. De existir motivo fundado, podrá prorrogarse dicho plazo quince días más.
- c) Cuando el inmueble cuya posesión se deba entregar fuera vivienda habitual del ejecutado o de quienes de él dependan, el letrado de la Administración de Justicia les dará un plazo de un mes para desalojarlo. De existir motivo fundado, podrá prorrogarse dicho plazo un mes más.
- d) Cuando el inmueble cuya posesión se deba entregar fuera vivienda habitual del ejecutado o de quienes de él dependan, el letrado de la Administración de Justicia les dará un plazo de cuarenta días para desalojarlo. De existir motivo fundado, podrá prorrogarse dicho plazo veinte días más.

**13 – En el Juzgado de Primera Instancia de Teruel se ha celebrado una subasta sobre un bien inmueble del ejecutado, que constituye su vivienda habitual, y en la que no ha intervenido ningún postor. ¿Qué podrá solicitar el acreedor ejecutante?**

- a) Si en la subasta no hubiere ningún postor, podrá el acreedor, en el plazo de los veinte días siguientes al del cierre de la subasta, pedir la adjudicación del bien, si se tratare de la vivienda habitual del deudor, por importe igual al 50 por cien del valor por el que el bien hubiese salido a subasta o si la cantidad que se le deba por todos los conceptos es inferior a ese porcentaje, por el 60 por cien.
- b) Si en la subasta no hubiere ningún postor, podrá el acreedor, en el plazo de los veinte días siguientes al del cierre de la subasta, pedir la adjudicación del bien, si se tratare de la vivienda habitual del deudor, por importe igual al 50 por cien del valor por el que el bien hubiese salido a subasta o si la cantidad que se le deba por todos los conceptos es inferior a ese porcentaje, por el 70 por cien.
- c) Si en la subasta no hubiere ningún postor, podrá el acreedor, en el plazo de los veinte días siguientes al del cierre de la subasta, pedir la adjudicación del bien, si se tratare de la vivienda habitual del deudor, por importe igual al 70 por cien del valor por el que el bien hubiese salido a subasta o si la cantidad que se le deba por todos los conceptos es inferior a ese porcentaje, por el 60 por cien.
- d) Si en la subasta no hubiere ningún postor, podrá el acreedor, en el plazo de los veinte días siguientes al del cierre de la subasta, pedir la adjudicación del bien, si se tratare de la vivienda habitual del deudor, por importe igual al 70 por cien del valor por el que el bien hubiese salido a subasta o si la cantidad que se le deba por todos los conceptos es inferior a ese porcentaje, por el 50 por cien.

**14 – Anabel inscribe como acreedora, en el Registro de la Propiedad de Santurce, su derecho de hipoteca con posterioridad a la expedición de la certificación de dominio y cargas sobre un inmueble. Al ser un gravamen posterior a la expedición de la certificación de dominio y cargas, ¿se le realizará alguna comunicación?**

- a) A los titulares de derechos inscritos con posterioridad a la expedición de la certificación de dominio y cargas se les realizará comunicación, por el letrado de la Administración de Justicia responsable de la ejecución la inscripción, en el plazo de diez días, sin que puedan intervenir en el avalúo o en las demás actuaciones del procedimiento que les afecten.
- b) A los titulares de derechos inscritos con posterioridad a la expedición de la certificación de dominio y cargas se les realizará comunicación, por el letrado de la Administración de Justicia responsable de la ejecución la inscripción, en el plazo de veinte días, sin que puedan intervenir en el avalúo o en las demás actuaciones del procedimiento que les afecten.

c) A los titulares de derechos inscritos con posterioridad a la expedición de la certificación de dominio y cargas no se les realizará comunicación alguna, ni se les dará intervención en el avalúo o en las demás actuaciones del procedimiento que les afecten.

d) A los titulares de derechos inscritos con posterioridad a la expedición de la certificación de dominio y cargas no se les realizará comunicación alguna, pero, acreditando al letrado de la Administración de Justicia responsable de la ejecución la inscripción de su derecho, se les dará intervención en el avalúo y en las demás actuaciones del procedimiento que les afecten.

**15 – Sebas gana 800 € al mes como camarero a jornada completa, cantidad que es inferior al salario mínimo interprofesional. El juzgado de Primera Instancia de Gijón ha acordado el embargo de su salario en un procedimiento de ejecución por una deuda pecuniaria con su banco. ¿Qué tanto porcentual podrá embargar de su salario el juzgado?**

a) Para la primera cuantía adicional hasta la que suponga el importe del doble del salario mínimo interprofesional, el 30 por 100.

b) Para la cuantía adicional hasta el importe equivalente a un tercer salario mínimo interprofesional, el 50 por 100.

c) Para la cuantía adicional hasta el importe equivalente a un cuarto salario mínimo interprofesional, el 60 por 100.

d) Es inembargable el salario, sueldo, pensión, retribución o su equivalente, que no exceda de la cuantía señalada para el salario mínimo interprofesional.

**16 – Josué, procurador de los tribunales, ostenta la representación de Camila en un juicio verbal en el que se pide el desahucio de una finca urbana. ¿Cuál es el plazo para dictar sentencia en estos procedimientos civiles de desahucio de finca urbana?**

a) En los juicios verbales en que se pida el desahucio de finca urbana, la sentencia se dictará en los cinco días siguientes, convocándose en el acto de la vista a las partes a la sede del tribunal para recibir la notificación si no estuvieran representadas por procurador o no debiera realizarse por medios telemáticos, que tendrá lugar el día más próximo posible dentro de los tres siguientes al de la sentencia.

b) En los juicios verbales en que se pida el desahucio de finca urbana, la sentencia se dictará en los cinco días siguientes, convocándose en el acto de la vista a las partes a la sede del tribunal para recibir la notificación si no estuvieran representadas por procurador o no debiera realizarse por medios telemáticos, que tendrá lugar el día más próximo posible dentro de los cinco siguientes al de la sentencia.

c) En los juicios verbales en que se pida el desahucio de finca urbana, la sentencia se dictará en los diez días siguientes, convocándose en el acto de la vista a las partes a la sede del tribunal para recibir la notificación si no estuvieran representadas por procurador o no debiera realizarse por medios telemáticos, que tendrá lugar el día más próximo posible dentro de los cinco siguientes al de la sentencia.

d) En los juicios verbales en que se pida el desahucio de finca urbana, la sentencia se dictará en los veinte días siguientes, convocándose en el acto de la vista a las partes a la sede del tribunal para recibir la notificación si no estuvieran representadas por procurador o no debiera realizarse por medios telemáticos, que tendrá lugar el día más próximo posible dentro de los cinco siguientes al de la sentencia.

**17 – Mateo, abogado de Oihan, ha interpuesto una demanda en la que ejercita acciones individuales relativas a condiciones generales de contratación, la cual incluye pretensiones que están siendo objeto de procedimientos anteriores planteados por otros litigantes. El tribunal mediante auto ha acordado la suspensión del curso de las actuaciones hasta que se dicte sentencia firme en el procedimiento identificado como testigo. ¿Qué recurso podrá interponer Mateo?**

a) Contra el auto acordando la suspensión cabrá recurso de reposición que se tramitará de modo preferente y urgente.

b) Contra el auto acordando la suspensión cabrá recurso de apelación que se tramitará de modo preferente y urgente.

c) Contra el auto acordando la suspensión cabrá recurso de casación que se tramitará de modo preferente y urgente.

d) Contra el auto acordando la suspensión no cabrá interponer recurso alguno.

**18 – El Juzgado de Primera Instancia número 5 de Cádiz ha dictado auto desestimando la oposición a la ejecución provisional. ¿Qué recurso cabrá interponer contra este auto?**

a) Reposición.

b) Apelación.

c) Casación.

d) Contra este auto no cabe recurso alguno.

**19 – Fátima, procuradora de los tribunales, ha interpuesto en nombre de su cliente, José María, recurso de reposición contra la providencia dictada por el juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Palma de Mallorca. ¿Qué recurso cabe contra el auto que resuelve la reposición contra resoluciones judiciales?**

- a) Contra esta resolución nunca podrá interponerse recurso alguno, salvo los casos en los que la Ley de Enjuiciamiento Civil permite interponer recurso directo de revisión potestativo, con carácter previo a la interposición del recurso de casación.
- b) Contra esta resolución cabrá interponer recurso directo de revisión.
- c) Contra esta resolución cabrá interponer recurso de apelación.
- d) **Salvo los casos en que proceda el recurso de queja, contra el auto que resuelva el recurso de reposición no cabrá recurso alguno, sin perjuicio de reproducir la cuestión objeto de la reposición al recurrir, si fuere procedente, la resolución definitiva.**

**20 – Xacobe ha recibido un requerimiento de pago en un procedimiento monitorio europeo. ¿De qué plazo dispone para formular oposición?**

- a) El demandado podrá presentar en el plazo de diez días desde la notificación del requerimiento escrito de oposición, valiéndose del formulario F del anexo VI del Reglamento (CE) n.º 1896/2006.
- b) El demandado podrá presentar en el plazo de veinte días desde la notificación del requerimiento escrito de oposición, valiéndose del formulario F del anexo VI del Reglamento (CE) n.º 1896/2006.
- c) **El demandado podrá presentar en el plazo de treinta días desde la notificación del requerimiento escrito de oposición, valiéndose del formulario F del anexo VI del Reglamento (CE) n.º 1896/2006.**
- d) El demandado podrá presentar en el plazo de cuarenta desde la notificación del requerimiento escrito de oposición, valiéndose del formulario F del anexo VI del Reglamento (CE) n.º 1896/2006.

**21 – Belián, abogado de Timoteo, quiere solicitar la declaración como testigo de Pantaria, en un procedimiento civil. ¿Deberá solicitarse la videoconferencia con antelación?**

- a) No, la videoconferencia podrá solicitarse el mismo día señalado para la actuación correspondiente.
- b) Sí, el uso de medios de videoconferencia deberá solicitarse con la antelación suficiente y, en todo caso, cinco días antes del señalado para la actuación correspondiente.
- c) **Sí, el uso de medios de videoconferencia deberá solicitarse con la antelación suficiente y, en todo caso, diez días antes del señalado para la actuación correspondiente.**
- d) Sí, el uso de medios de videoconferencia deberá solicitarse con la antelación suficiente y, en todo caso, veinte días antes del señalado para la actuación correspondiente.

**22 – Águeda, procuradora de los tribunales, trabaja en un partido judicial en el que los sistemas no proveen expediente judicial electrónico. En este caso, ¿quién será el encargado de custodiar el documento electrónico que sirva de soporte a la grabación?**

- a) El juez o magistrado.
- b) **El letrado de la Administración de Justicia.**
- c) El Ministerio Fiscal.
- d) El personal técnico que esté adscrito a la Comunidad Autónoma a la que pertenezca dicho partido judicial.

**23 – Ruth quiere interponer una demanda civil, para reclamar 150 €, sin la intervención de abogado y procurador. ¿Qué medio podrá utilizar para la presentación de la demanda?**

- a) **La Sede Judicial Electrónica.**
- b) El Portal e-EDES.
- c) La Plataforma Concursal del Ministerio de Justicia.
- d) DICIREG.

**24 – Marta, procuradora de los tribunales, ha presentado a través de LexNET un escrito con varios documentos en el Juzgado de Primera Instancia de Terrassa. ¿Qué elementos deberán acreditarse al presentarse el escrito y los documentos por la procuradora?**

- a) Cuando se produzca la presentación de los escritos y documentos y la realización de los actos de comunicación, el sistema no devolverá al usuario ningún resguardo electrónico acreditativo de la remisión y puesta a disposición de la documentación.
- b) Para la acreditación de la presentación de los escritos y documentos y la realización de los actos de comunicación, el sistema devolverá al usuario un resguardo electrónico acreditativo de la remisión y puesta a disposición de la documentación, pero sin que quede constancia de su recepción por el destinatario, de la descripción de cada uno de los documentos transmitidos,

de la identificación del remitente o profesional que le sustituye y del destinatario, del tipo de procedimiento judicial, número y año, o de la fecha y hora de su efectiva realización.

c) Para la acreditación de la presentación de los escritos y documentos y la realización de los actos de comunicación, el sistema devolverá al usuario un resguardo electrónico acreditativo de la remisión y puesta a disposición de la documentación, de su recepción por el destinatario, de la descripción de cada uno de los documentos transmitidos, de la identificación del remitente o profesional que le sustituye y del destinatario, pero no quedará acreditado el tipo de procedimiento judicial, número y año, fecha y hora de su efectiva realización o de cualquier otra información.

d) Para la acreditación de la presentación de los escritos y documentos y la realización de los actos de comunicación, el sistema devolverá al usuario un resguardo electrónico acreditativo de la remisión y puesta a disposición de la documentación, de su recepción por el destinatario, de la descripción de cada uno de los documentos transmitidos, de la identificación del remitente o profesional que le sustituye y del destinatario, del tipo de procedimiento judicial, número y año, así como de la fecha y hora de su efectiva realización o de cualquier otra información que se estime relevante en orden a constatar la certeza de la presentación o realización de dicho acto de comunicación.

**25 – Teodoro quiere conocer los procedimientos judiciales en los que consta como demandante, demandado y testigo. ¿Es posible que pueda acceder a esta información?**

a) No, deberá personarse en cada uno de los órganos judiciales para conocer los procedimientos y las actuaciones en las que es parte.

b) Sí, mediante el Comité técnico estatal de la Administración judicial electrónica, el cual facilita un servicio de consulta del estado de la tramitación, así como de acceso a todos los expedientes judiciales electrónicos en los que el ciudadano o ciudadana sea parte.

c) Sí, mediante la Carpeta Justicia, la cual facilita un servicio de consulta del estado de la tramitación, así como de acceso a todos los expedientes judiciales electrónicos en los que el ciudadano o ciudadana sea parte.

d) Sí, mediante el Portal e-EDES, el cual facilita un servicio de consulta del estado de la tramitación, así como de acceso a todos los expedientes judiciales electrónicos en los que el ciudadano o ciudadana sea parte.

**26 – El Juzgado de Primera Instancia número 4 de Cartagena debe notificar una resolución judicial a Genoveva, procuradora de los tribunales. ¿Cuál será el lugar de comunicación de los actos a los procuradores?**

a) Los actos de comunicación con los procuradores se realizarán en la sede del tribunal o en el servicio común de recepción organizado por el Colegio de Procuradores.

b) Los actos de comunicación con los procuradores se realizarán en la sede del tribunal, en el servicio común de recepción organizado por el Colegio de Procuradores y en la sede habilitada del Colegio de Abogados.

c) Los actos de comunicación con los procuradores se realizarán en la sede del tribunal, en el servicio común de recepción organizado por el Colegio de Procuradores, en la sede habilitada del Colegio de Abogados, y en la sede de los Tribunales Superiores de Justicia.

d) Los actos de comunicación con los procuradores se realizarán en la sede del tribunal, en el servicio común de recepción organizado por el Colegio de Procuradores, en la sede habilitada del Colegio de Abogados, en la sede de los Tribunales Superiores de Justicia y en las Gerenciales Territoriales.

**27 – Maite, procuradora de los tribunales, ha efectuado una notificación a Fernando, demandado en un procedimiento civil. Fernando no está conforme con la resolución procesal objeto de notificación y quiere que Maite recoja sus manifestaciones contrarias al contenido de la resolución. ¿Puede Maite recoger estas manifestaciones de Fernando?**

a) Sí, porque los procuradores están obligados a recoger las manifestaciones efectuadas por las personas a quienes se entreguen las notificaciones, citaciones y emplazamientos.

b) Sí, porque los procuradores no están contemplados en el artículo 152 LEC como personas que pueden ejecutar los actos de comunicación.

c) No, porque las manifestaciones de quienes sean objeto de notificaciones, citaciones y emplazamientos deberán realizarse siempre electrónicamente y a través de la sede judicial electrónica.

d) No, porque en las notificaciones, citaciones y emplazamientos no se admitirá ni consignará respuesta alguna del interesado, a no ser que así se hubiera mandado.

**28 – El Juzgado de Primera Instancia de Pontevedra ha remitido un exhorto al Juzgado de Primera Instancia de Ciudad Real para la práctica de la declaración de un testigo. Al no ser posible su remisión telemática, ¿de qué plazo dispondría el procurador al que se haya encomendado la gestión del exhorto para presentarlo ante el órgano exhortante?**

a) Las actuaciones de auxilio judicial practicadas, si no se pudieran enviar telemáticamente, se remitirán por correo certificado o se entregarán al litigante o al procurador al que se hubiere encomendado la gestión del exhorto, que las presentará en el órgano exhortante dentro de los tres días siguientes.

b) Las actuaciones de auxilio judicial practicadas, si no se pudieran enviar telemáticamente, se remitirán por correo certificado o se entregarán al litigante o al procurador al que se hubiere encomendado la gestión del exhorto, que las presentará en el órgano exhortante dentro de los cinco días siguientes.

c) Las actuaciones de auxilio judicial practicadas, si no se pudieran enviar telemáticamente, se remitirán por correo certificado o se entregarán al litigante o al procurador al que se hubiere encomendado la gestión del exhorto, que las presentará en el órgano exhortante dentro de los diez días siguientes.

d) Las actuaciones de auxilio judicial practicadas, si no se pudieran enviar telemáticamente, se remitirán por correo certificado o se entregarán al litigante o al procurador al que se hubiere encomendado la gestión del exhorto, que las presentará en el órgano exhortante dentro de los treinta días siguientes.

**29 – El Juzgado de Primera Instancia número 3 de Barcelona tiene que realizar el primer emplazamiento a Cinta en un procedimiento civil, la cual no está representada por procurador y no está obligada legal o contractualmente a relacionarse electrónicamente con la Administración de Justicia. ¿Cómo se realizará este primer emplazamiento?**

a) El primer emplazamiento o citación al demandado, se podrá practicar por remisión a su domicilio, o en forma telemática en los términos previstos en el artículo 162 LEC.

b) El primer emplazamiento o citación al demandado, se realizará siempre por edictos, y si no se hallare, por remisión a su domicilio, o en forma telemática en los términos previstos en el artículo 162 LEC.

c) El primer emplazamiento o citación al demandado, se realizará siempre por medio de procurador o por edictos, y si no se hallare, por remisión a su domicilio, o en forma telemática en los términos previstos en el artículo 162 LEC.

d) El primer emplazamiento o citación al demandado, se realizará siempre por carta certificada con acuse de recibo o por edictos, y si no se hallare, por remisión a su domicilio, o en forma telemática en los términos previstos en el artículo 162 LEC.

**30 – Marcela, se acaba de colegiar como procuradora. En su ejercicio profesional, como cooperadora de la Administración de Justicia, ¿a qué estará estrictamente sometida?**

a) En el ejercicio profesional, los procuradores, como cooperadores de la Administración de Justicia, no están estrictamente sometidos a norma ni principio alguno.

b) En el ejercicio profesional, los procuradores, como cooperadores de la Administración de Justicia, están estrictamente sometidos únicamente a la deontología de la profesión y a los principios generales del derecho de la profesión de Procura.

c) En el ejercicio profesional, los procuradores, como cooperadores de la Administración de Justicia, están estrictamente sometidos a la costumbre de la tierra, a los usos que integran la deontología de la profesión y a los regímenes disciplinarios jurisdiccional y corporativo.

d) En el ejercicio profesional, los procuradores, como cooperadores de la Administración de Justicia, están estrictamente sometidos a la Ley, a sus normas estatutarias de cualquier rango, a los usos que integran la deontología de la profesión y a los regímenes disciplinarios jurisdiccional y corporativo.

**31 – En un procedimiento ordinario, Henar, que va a intervenir como testigo, ha pedido a la juez poder hacer la declaración de forma telemática. La juez considera que por lo relevante de la declaración ésta debería realizarse mediante presencia física. ¿Podrá acordarse que la declaración se efectúe de manera física?**

a) No, la intervención de testigos o peritos deberá hacerse siempre, y sin excepción, mediante la utilización de medios telemáticos.

b) Sí, el juez o tribunal podrá en todo caso determinar mediante resolución motivada la participación física de cualquier interviniente, cuando estime, en atención a causas precisas y en el caso concreto, que el acto requiere su presencia física.

c) Sí, en el caso de que sea autorizado por el Ministerio de Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes.

d) Sí, el letrado de la Administración de Justicia podrá en todo caso determinar mediante resolución motivada la participación física de cualquier interviniente, dando cuenta al juez o tribunal y al Ministerio Fiscal, cuando estime, en atención a causas precisas y en el caso concreto, que el acto requiere su presencia física.

**32 – Salomé, procuradora de los tribunales, mediante poder debidamente aceptado, y Edmundo, abogado en ejercicio, ostentan la representación y defensa en juicio de Alina en un procedimiento civil. Durante el procedimiento se generan una serie de gastos. ¿Quién tiene encomendada la labor de abonar estos gastos?**

a) La procuradora, al estar obligada a pagar todos los gastos que se causaren a su instancia, excepto los honorarios de los abogados y los correspondientes a los peritos, las tasas por el ejercicio de la potestad jurisdiccional y los depósitos necesarios para la presentación de recursos, salvo que el poderdante le haya entregado los fondos necesarios para su abono.

b) El abogado, al estar obligado a pagar todos los gastos que se causaren a su instancia, excepto los honorarios de los procuradores y los correspondientes a los peritos, las tasas por el ejercicio de la potestad jurisdiccional y los depósitos necesarios para la presentación de recursos, salvo que el poderdante le haya entregado los fondos necesarios para su abono.

c) La procuradora y el abogado, al estar obligados a pagar todos los gastos que se causaren a su instancia, excepto los



honorarios de los abogados, procuradores y los correspondientes a los peritos, las tasas por el ejercicio de la potestad jurisdiccional y los depósitos necesarios para la presentación de recursos, salvo que el poderdante le haya entregado los fondos necesarios para su abono.

d) La Abogacía del Estado, al estar obligada a pagar todos los gastos que se causaren a su instancia, excepto los honorarios de los procuradores, abogados y los correspondientes a los peritos, las tasas por el ejercicio de la potestad jurisdiccional y los depósitos necesarios para la presentación de recursos, salvo que el poderdante le haya entregado los fondos necesarios para su abono.

**33 – El Juzgado de Primera Instancia de Lugo ha acordado unas diligencias preliminares. ¿Qué recurso cabría contra el auto que acuerda las diligencias preliminares?**

- a) Recurso de reforma.
- b) Recurso de reposición.
- c) Recurso de apelación.
- d) **Contra el auto que acuerde las diligencias no se dará recurso alguno.**

**34 – Covadonga interviene en un incidente relativo a la impugnación de la resolución que le deniega el reconocimiento de la asistencia jurídica gratuita. ¿Necesita postulación procesal?**

- a) Será necesaria la intervención de abogado y procurador.
- b) **No será necesaria la intervención ni de abogado ni de procurador.**
- c) Será necesaria la intervención de abogado pero no la de procurador.
- d) No será necesaria la intervención de abogado pero sí la de procurador.

**35 – Adela, procuradora de Ramona, fallece estando en trámite un procedimiento judicial. Conocido por el juzgado el fallecimiento de Adela, ¿qué deberá hacer?**

- a) **Cuando fallezca el procurador, el letrado de la Administración de Justicia hará saber al poderdante la defunción, a fin de que proceda a la designación de nuevo procurador en el plazo de diez días.**
- b) Cuando fallezca el procurador, el letrado de la Administración de Justicia hará saber al poderdante la defunción, a fin de que proceda a la designación de nuevo procurador en el plazo de veinte días.
- c) Cuando fallezca el procurador, el letrado de la Administración de Justicia hará saber al poderdante la defunción, a fin de que proceda a la designación de nuevo procurador en el plazo de treinta días.
- d) Cuando fallezca el procurador, el letrado de la Administración de Justicia hará saber al poderdante la defunción, a fin de que proceda a la designación de nuevo procurador en el plazo de un mes.

**36 – Benedicta quiere otorgar un poder para que Xenia, procuradora de los tribunales, pueda realizar manifestaciones que puedan comportar sobreseimiento del proceso por satisfacción extraprosesal. ¿Qué tipo de poder deberá tener Xenia para poder hacerlo?**

- a) Poder general.
- b) **Poder especial.**
- c) Poder presunto.
- d) Poder singular.

**37 – En un procedimiento judicial civil, que se tramita ante el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Caspe, se están discutiendo los derechos hereditarios de un “nasciturus”. ¿Quién podrá comparecer en nombre del “nasciturus”?**

- a) Por los concebidos y no nacidos no podrá comparecer persona alguna.
- b) **Por los concebidos y no nacidos comparecerán las personas que legítimamente los representarían si ya hubieren nacido.**
- c) Por los concebidos y no nacidos comparecerá siempre el Ministerio Fiscal que tendrá atribuida la defensa de sus derechos e intereses legítimos.
- d) Por los concebidos y no nacidos comparecerá siempre un mediador que tendrá atribuida la defensa de sus derechos e intereses legítimos.

**38 – El Ministerio Fiscal va a interponer una demanda para la adopción de medidas de apoyo a la discapacidad. ¿Qué exención disfrutará el Ministerio Fiscal al abonar la tasa por el ejercicio de la función jurisdiccional?**

- a) El Ministerio Fiscal disfrutará de una exención del 20% al abonar la tasa por el ejercicio de la potestad jurisdiccional en los órdenes civil, contencioso-administrativo y social.

- b) El Ministerio Fiscal disfrutará de una exención del 50% al abonar la tasa por el ejercicio de la potestad jurisdiccional en los órdenes civil, contencioso-administrativo y social.
- c) El Ministerio Fiscal disfrutará de una exención del 70% al abonar la tasa por el ejercicio de la potestad jurisdiccional en los órdenes civil, contencioso-administrativo y social.
- d) El Ministerio Fiscal está exento de la tasa por el ejercicio de la potestad jurisdiccional en los órdenes civil, contencioso-administrativo y social.

**39 – Andrea ha sido condenada en costas en un procedimiento ordinario civil. Practicada la tasación de costas y conferido el correspondiente traslado, Andrea quiere impugnarla. ¿De qué plazo dispondrá para impugnar la tasación de costas practicada?**

- a) La tasación de costas podrá ser impugnada por las partes dentro del plazo de tres días.
- b) La tasación de costas podrá ser impugnada por las partes dentro del plazo de cinco días.
- c) La tasación de costas podrá ser impugnada por las partes dentro del plazo de diez días.
- d) La tasación de costas podrá ser impugnada por las partes dentro del plazo de veinte días.

**40 – El Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Tomelloso debe emplazar en un procedimiento civil a un demandado que reside en Praga. ¿Qué norma debe utilizar el juzgado para hacer el emplazamiento?**

- a) El Convenio de 15 de noviembre de 1965 sobre la Notificación o Traslado en el Extranjero de Documentos Judiciales y Extrajudiciales en Materia Civil o Comercial.
- b) El Reglamento (UE) 2020/1784 del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de noviembre de 2020 relativo a la notificación y traslado en los Estados miembros de documentos judiciales y extrajudiciales en materia civil o mercantil.
- c) La Convención Interamericana sobre Exhortos o Cartas Rogatorias, hecha en Panamá el 30 de enero de 1975.
- d) La Ley 29/2015, de 30 de julio, de cooperación jurídica internacional en materia civil.

**41 – La letrada de la Administración de Justicia ha dictado decreto resolviendo una vista sobre medidas cautelares con audiencia de las partes. ¿Será válido el decreto dictado?**

- a) Sí, porque los decretos de los letrados de la Administración de Justicia son siempre válidos, si el juez los ratifica en el plazo de tres días desde que fueron dictados.
- b) Sí, si consta informe favorable del Ministerio Fiscal.
- c) No, porque las medidas cautelares deberían haberse resuelto por sentencia, no siendo las sentencias subsanables.
- d) No, al ser nulo de pleno derecho.

**42 – El Juzgado de Primera Instancia número 1 de Salamanca ha concedido a Román el plazo de tres meses para dar cumplimiento a la sentencia dictada. ¿Cómo se computará este plazo según la Ley de Enjuiciamiento Civil?**

- a) Los plazos señalados por meses o por años se computarán de fecha a fecha.
- b) En el cómputo de los plazos señalados por meses se excluirán los inhábiles.
- c) Los plazos señalados por meses se computarán excluyendo los días festivos y feriados. Si el plazo concluyese en sábado, domingo u otro día inhábil se entenderán prorrogados hasta el siguiente hábil.
- d) Los plazos señalados por meses empezarán a computarse transcurridos tres días desde que se hubiesen notificado, incluyendo días hábiles e inhábiles, pero no los días feriados.

**43 – Camino, procuradora de los tribunales, ha interpuesto una demanda que pretende que el tribunal resuelva, con carácter sumario, sobre el incumplimiento por el comprador de las obligaciones derivadas de los contratos inscritos en el Registro de Venta a Plazos de Bienes Muebles y formalizados en el modelo oficial establecido al efecto, al objeto de obtener una sentencia condenatoria que permita dirigir la ejecución exclusivamente sobre el bien o bienes adquiridos o financiados a plazos. ¿Cómo se decidirá este procedimiento?**

- a) Se decidirá en juicio ordinario, cualquiera que sea su cuantía.
- b) Se decidirá en juicio verbal, cuando su cuantía sea inferior a 900 €, y en juicio ordinario si excediese de esta.
- c) Se decidirá en juicio verbal, cuando su cuantía sea inferior a 3.000 €, y en juicio ordinario si excediese de esta.
- d) Se decidirá en juicio verbal, cualquiera que sea su cuantía.

**44 – Almudena, procuradora de los tribunales, ha interpuesto un recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional. ¿Qué plazo tiene el Tribunal para dictar sentencia?**

- a) La Sala, o en su caso la Sección, pronunciará la sentencia que proceda en el plazo de diez días a partir del día señalado para la vista o deliberación.



- b) La Sala, o en su caso la Sección, pronunciará la sentencia que proceda en el plazo de veinte días a partir del día señalado para la vista o deliberación.
- c) La Sala, o en su caso la Sección, pronunciará la sentencia que proceda en el plazo de un mes a partir del día señalado para la vista o deliberación.
- d) La Sala, o en su caso la Sección, pronunciará la sentencia que proceda en el plazo de dos meses a partir del día señalado para la vista o deliberación.

**45 – Erika quiere interponer un procedimiento ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea. ¿Quiénes integrarán el Tribunal de Justicia?**

- a) El Tribunal de Justicia estará compuesto por un juez por Estado miembro, es decir, por 25 jueces.
- b) El Tribunal de Justicia estará compuesto por un juez por Estado miembro, es decir, por 26 jueces.
- c) **El Tribunal de Justicia estará compuesto por un juez por Estado miembro, es decir, por 27 jueces.**
- d) El Tribunal de Justicia estará compuesto por un juez por Estado miembro, es decir, por 28 jueces.

**46 – José Manuel, integrante del cuerpo de Gestión Procesal, ha elegido como primer destino una unidad de la Oficina judicial que directamente asiste a jueces y magistrados en el ejercicio de las funciones que les son propias, realizando las actuaciones necesarias para el exacto y eficaz cumplimiento de cuantas resoluciones dicten. ¿Dónde habrá elegido destino José Manuel?**

- a) **En una unidad procesal de apoyo directo.**
- b) En un servicio común procesal.
- c) En una oficina del jurado.
- d) En un servicio común de notificaciones y embargos.

**47 – Patricia, procuradora de los tribunales, ha realizado varios actos procesales ante un órgano judicial. ¿Quiénes dejarán constancia fehaciente de la realización de actos procesales en el tribunal o ante éste y de la producción de hechos con trascendencia procesal mediante las oportunas actas y diligencias?**

- a) Los jueces y magistrados.
- b) **Los letrados de la Administración de Justicia.**
- c) El Ministerio Fiscal.
- d) Los notarios y registradores judiciales.

**48 – Eneko quiere interponer una demanda para la defensa de sus derechos e intereses legítimos, pero no sabe ante quién debe presentarla. ¿Cómo se organiza territorialmente, a efectos judiciales, el Estado español?**

- a) El Estado se organiza territorialmente, a efectos judiciales, en Partidos Judiciales, Departamentos y Comunidades Autónomas.
- b) El Estado se organiza territorialmente, a efectos judiciales, en Municipios y Partidos Judiciales.
- c) El Estado se organiza territorialmente, a efectos judiciales, en Departamentos y Partidos Judiciales.
- d) **El Estado se organiza territorialmente, a efectos judiciales, en Municipios, Partidos Judiciales, Provincias y Comunidades Autónomas.**

**49 – Kendal, de nacionalidad canadiense, ha tenido un accidente en España, causado por Juliette, de nacionalidad francesa. Ambos vehículos están asegurados por una compañía de seguros que tiene su sede en Reino Unido. ¿Qué Estado tendría competencia para conocer de la demanda por los daños extracontractuales producidos por el accidente de tráfico?**

- a) Canadá, al ser el domicilio del demandante.
- b) **España, ya que el hecho dañoso se ha producido en territorio español.**
- c) Francia o Reino Unido, al ser el domicilio de la causante del siniestro y de la entidad aseguradora.
- d) Canadá, Francia, España o Reino Unido, indistintamente, a elección del demandado.

**50 – El Juzgado de Primera Instancia número 2 de Jaén está tramitando un procedimiento de ejecución judicial, en el que se va a subastar un bien inmueble propiedad de Jaime, ejecutado. ¿Dónde se publicará el anuncio de la subasta?**

- a) El letrado de la Administración de Justicia ante el que se siga el procedimiento de ejecución ordenará la publicación del anuncio de la convocatoria de la subasta remitiéndose el mismo, con el contenido al que se refiere la ley y de forma telemática, al Registro Mercantil.

b) El letrado de la Administración de Justicia ante el que se siga el procedimiento de ejecución ordenará la publicación del anuncio de la convocatoria de la subasta remitiéndose el mismo, con el contenido al que se refiere la ley y de forma telemática, al Registro Central de Rebeldes Civiles.

c) El letrado de la Administración de Justicia ante el que se siga el procedimiento de ejecución ordenará la publicación del anuncio de la convocatoria de la subasta remitiéndose el mismo, con el contenido al que se refiere la ley y de forma telemática, al Boletín Oficial del Estado.

d) El letrado de la Administración de Justicia ante el que se siga el procedimiento de ejecución ordenará la publicación del anuncio de la convocatoria de la subasta remitiéndose el mismo, con el contenido al que se refiere la ley y de forma telemática, al Boletín Oficial de la Provincia.

### Preguntas de reserva

**51 – Juan Carlos y Paula han iniciado un procedimiento de divorcio de común acuerdo ante el juzgado. ¿Es necesaria la postulación procesal en este tipo de procesos?**

a) No, pudiendo los cónyuges comparecer por sí mismos ante el órgano judicial.

b) Sí, en los procedimientos de separación o divorcio solicitado de común acuerdo por los cónyuges, los cónyuges podrán valerse de una sola representación, pero deberán valerse, cada uno de ellos, de su propia defensa.

c) Sí, en los procedimientos de separación o divorcio solicitado de común acuerdo por los cónyuges, los cónyuges podrán valerse de una sola defensa y representación.

d) Sí, en los procedimientos de separación o divorcio solicitado de común acuerdo por los cónyuges, los cónyuges deberán valerse de una sola defensa y representación.

**52 – Idoia ha interpuesto demanda de ejecución dineraria contra Lena, habiéndose dictado, posteriormente auto, denegando el despacho de ejecución. ¿Cabe recurso contra esta resolución?**

a) El auto que deniegue el despacho de la ejecución será directamente apelable, sustanciándose la apelación sólo con el acreedor. También podrá el acreedor, a su elección, intentar recurso de reposición previo al de apelación.

b) El auto que deniegue el despacho de la ejecución será recurrible mediante recurso directo de revisión. También podrá el acreedor, a su elección, intentar recurso de reforma previo al de apelación.

c) El auto que deniegue el despacho de la ejecución será directamente recurrible en casación, sustanciándose la casación sólo con el acreedor. También podrá el acreedor, a su elección, intentar recurso directo de revisión previo al de casación.

d) Contra esta resolución no podrá interponerse recurso alguno.

**53 – Gervasio, demandado en un procedimiento ordinario civil, no comparece ni contesta a la demanda dentro de los veinte días desde que fue notificado, declarándole el juzgado en rebeldía procesal. ¿Quién declara a Gervasio en rebeldía?**

a) El demandante declarará en rebeldía al demandado que no comparezca en forma en la fecha o en el plazo señalado en la citación o emplazamiento.

b) El juez o magistrado declarará en rebeldía al demandado que no comparezca en forma en la fecha o en el plazo señalado en la citación o emplazamiento.

c) El letrado de la Administración de Justicia declarará en rebeldía al demandado que no comparezca en forma en la fecha o en el plazo señalado en la citación o emplazamiento.

d) El Ministerio Fiscal declarará en rebeldía al demandado que no comparezca en forma en la fecha o en el plazo señalado en la citación o emplazamiento.

**54 – Andrea ha impugnado la tasación de costas realizada por la letrada de la Administración de Justicia. Contra el decreto resolviendo la impugnación, ¿cabe algún recurso?**

a) Contra el decreto de la letrada de la Administración de Justicia no cabe recurso alguno.

b) Contra el decreto de la letrada de la Administración de Justicia cabe recurso de reposición. Contra el auto resolviendo el recurso de reposición no cabe recurso alguno.

c) Contra el decreto de la letrada de la Administración de Justicia cabe recurso de revisión. Contra el auto resolviendo el recurso de revisión no cabe recurso alguno.

d) Contra el decreto de la letrada de la Administración de Justicia cabe recurso de reforma. Contra el auto resolviendo el recurso de reforma cabe recurso de apelación.